

OBJETIVO: Brindar información actualizada de las fases del ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las mismas y generar recomendaciones.

I. ELEMENTOS GENERALES	
Nombre de la política	POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS (PPPF)
Decreto o CONPES de adopción	Decreto 545 de 2011 <a href="http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_para_las_familias_decreto_545_de_2011.pdf">http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_para_las_familias_decreto_545_de_2011.pdf</a>
Período de duración de la política	2011-2025
Fase actual de la política	Fase Implementación

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
Metodología con la que se formuló la política	Formulación mediante metodología participativa con el sector académico, que contó con los siguientes momentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización Estado de Arte</li> <li>- Identificación de actores claves</li> <li>- Grupos focales en territorios.</li> <li>- Consulta a expertos académicos.</li> <li>- Redacción y validación de documento con actores distritales, institucionales y ciudadanía.</li> </ul>
Estrategia de participación empleada para la formulación	La estrategia de participación ciudadana empleada para la formulación de la Política Pública para las Familias en Bogotá involucró a los sectores público, académico, privado y comunitario, con el propósito de realizar una lectura de las realidades que enfrentaban las familias en la ciudad, reconociendo la diversidad de las familias, en sus estructuras, arreglos, roles en su interior, así como la necesidad de identificar los principales derechos vulnerados a las familias como organización social y sujeto colectivo. La propuesta para la construcción participativa se desarrolló en tres momentos metodológicos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Momento preparatorio y de investigación.</li> <li>2. Momento de construcción social de la política.</li> <li>3. Comunicación y publicidad de la política.</li> </ol>

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
Marco analítico	<p>Dado que la Política no contó con una línea de base en su formulación, la actualización del análisis situacional de las familias en el documento técnico de soporte de Política Pública está elaborado a partir de las siguientes encuestas, construidas con base en el concepto de hogar, no de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Encuesta Calidad de Vida de Bogotá ECVB - 2007</li> <li><input type="checkbox"/> Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010.</li> <li><input type="checkbox"/> DANE-SDP. Encuesta Multipropósito para Bogotá, 2011.</li> <li><input type="checkbox"/> Otras que se consideran, pero no se han incluido en el Documento técnico de PPPF:</li> <li><input type="checkbox"/> Encuesta Calidad de Vida Bogotá 2013</li> <li><input type="checkbox"/> DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013.</li> <li><input type="checkbox"/> DANE. Encuesta Nacional de Uso del tiempo. 2013</li> </ul>
Marco ético político	<p>Principios y normas constitucionales enmarcadas en el Estado Social de Derecho y respeto de la dignidad humana, y el enfoque de derechos propuesto por la Administración y sus tres principios de igualdad, diversidad y equidad, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias de la ciudad.</p>
Marco conceptual	<p>El marco conceptual es tomado de la Política Pública para las Familias 2011-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias</li> <li>• Familia como organización social y sujeto colectivo de derechos</li> <li>• Derechos colectivos de las familias</li> <li>• Familia como ámbito de socialización democrática</li> <li>• Diversidad familiar</li> <li>• Tipologías familiares</li> </ul>
Marco jurídico y normativo	<p><b>Nacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de Colombia: Artículo 5: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. Artículo 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia</li> <li>• Ley 1857 de 2017 Por medio de la cual se modifica la Ley 1361/2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones</li> <li>• Ley 1413 de 2010 Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.</li> </ul>

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1361/2009 por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.</li> <li>• Sentencia Corte Constitucional en 2015 que avala el matrimonio igualitario en Colombia y la Sentencia C-683 del mismo año, expone que no es constitucionalmente válido excluir de los procesos de adopción a las parejas del mismo sexo que conforman una familia.</li> <li>• Sentencia C-577/11 se amplía la concepción de las familias a homoparentales.</li> <li>• Sentencia de 2 de septiembre de 2009 que amplía el reconocimiento de los vínculos a través de los cuales se constituye la familia.</li> </ul> <p><b>Distrital</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 548/ 2016 por medio del cual se deroga el Decreto 629/ 2015, y ordena la fusión y reorganización de los Observatorios Distritales, entre ellos el Observatorio Social para las Familias.</li> <li>• Acuerdo 604/ 2015 que modifica el artículo 1 del Acuerdo 170/ 2015 que institucionaliza el Día de la Familia en el Distrito Capital.</li> <li>• Resolución 1376/ 2011 Conformar y reglamenta el Comité Operativo para las Familias al interior del Consejo Distrital de Política Social.</li> <li>• Decreto 545/ 2011 Adopta la Política Pública para las Familias</li> </ul>
Objetivo general	Garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa
Objetivos específicos	<p><b>Objetivo específico 1:</b> Promover la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes a través del reconocimiento de la diversidad de estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades familiares, para la garantía de los derechos de las familias del Distrito.</p> <p><b>Objetivo específico 2:</b> Promover en las familias la socialización de valores democráticos fundamentados en la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad y la equidad, a través del fortalecimiento de las relaciones y la convivencia familiar que permitan la promoción de sujetos autónomos.</p> <p><b>Objetivo específico 3:</b> Aunar recursos entre los sectores público y privado, la sociedad civil y la cooperación internacional, para contribuir en la ampliación de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades de las familias para avanzar en su inclusión económica y social.</p>
Estructura definida para la política	<p><b>Eje 1: Reconocimiento de la diversidad de las familias.</b></p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Transformación de patrones culturales</li> </ul>

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda pública para las Familias en Bogotá.</li> <li>- Observatorio Social para las Familias.</li> </ul> <p><b>Eje 2: Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática.</b></p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la autonomía.</li> <li>- Convivencia y relaciones democráticas.</li> <li>- Ciudad Protectora</li> </ul> <p><b>Eje 3: Seguridad económica y social para las familias.</b></p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de Ingresos.</li> <li>- Economía del Cuidado.</li> <li>- Protección económica y social de las familias</li> </ul>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
<p>Instancia de coordinación de la política</p>	<p>La Resolución 1376 de 2011 conforma y reglamenta el Comité Operativo para las familias, (CODFA), el cual hace parte de la estructura del Consejo Distrital de Política Social. La secretaría técnica está a cargo de la Subdirección para la familia de la SDIS. Sectores participantes: Salud, Educación, Cultura Recreación y Deporte, Planeación, Hacienda, Gobierno, Movilidad, Desarrollo Económico, Hábitat, Ambiente, Secretaría general y Secretaría Jurídica. ICBF (Regional Bogotá), SENA (Regional Bogotá). Universidades Santo Tomás (USTA), Universidad de La Salle, Fundación Unimonserate y Universidad Nacional de Colombia. Aldeas Infantiles S.O.S. Invitado permanente: Personería de Bogotá.</p>	<p>La Resolución 1376 de 2011 conforma y reglamenta el Comité Operativo para las familias, (CODFA), el cual hace parte de la estructura del Consejo Distrital de Política Social. La secretaría técnica está a cargo de la Subdirección para la familia de la SDIS. Sectores participantes: Salud, Educación, Cultura Recreación y Deporte, Planeación, Hacienda, Gobierno, Movilidad, Desarrollo Económico, Hábitat, Ambiente, Secretaría general y Secretaría Jurídica. ICBF (Regional Bogotá), SENA (Regional Bogotá). Universidades Santo Tomás (USTA), Universidad de La Salle, Fundación Unimonserate y Universidad Nacional de Colombia. Aldeas Infantiles S.O.S. Invitado permanente: Personería de Bogotá.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
<p>Funcionamiento de la instancia</p>	<p>Según la Resolución 1376/ 2011 por medio de la cual se conforma y reglamenta el Comité Operativo para las Familias (CODFA), este cumple con el objeto de ser la instancia coordinadora, asesora y de concertación de las acciones que se proponen dentro de la implementación de la Política pública para las Familias de Bogotá D.C.</p> <p>Durante el primer semestre del 2022 y en cumplimiento del plan de trabajo propuesto y aprobado para la vigencia, se adelantaron 3 sesiones ordinarias del comité, así:</p> <p>1ª. 24 de febrero, presencial, en la USTA. La agenda incluyó los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Plan de trabajo para vigencia 2022 del Comité.</li> <li>b) Plan táctico de divulgación de la Estrategia de Comunicaciones de la PPPF.</li> <li>c) Definición propuesta temática Día de la Familia (Acuerdo 604 de 2015).</li> <li>d) Evento de lanzamiento del Plan de Acción de la PPPF actualizado y aprobado para 2021-2025</li> <li>e) Avances actualización Resolución 1376 de 2011 que reglamenta el Comité.</li> <li>f) Seguimiento Plan de Acción de la PPPF</li> </ul> <p>2ª. 28 de abril, virtual. La agenda fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Seguimiento Plan de Acción de la PPPF</li> <li>b) Campaña gráfica Día de la Familia -eslogan</li> <li>c) Feria de servicios (15 de mayo) inauguración celebración día de la familia</li> <li>d) Propuesta Foro académico 26 de mayo "Familia, cuidado y salud mental"</li> </ul> <p>3ª. 23 de junio, presencial, en la Universidad de La Salle. Se desarrolló la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Seguimiento Plan de Acción de la PPPF</li> </ul>	<p>Según la Resolución 1376 de 2011 por medio de la cual se conforma y reglamenta el Comité Operativo para las Familias (CODFA), esta instancia coordina, asesora y concierta las acciones que se propongan dentro de la implementación de la Política pública para las Familias de Bogotá D.C.</p> <p>Durante el primer semestre del 2022 y en cumplimiento del plan de trabajo propuesto y aprobado para la vigencia, se adelantaron 2 sesiones ordinarias del comité y se proyecta para el 15 de diciembre la sesión de cierre, así:</p> <p>Sesión del 25 de agosto de 08:30 A.M. a 12:00 P.M. en ICBF Regional Bogotá (Av. Cra 50 # 26 - 51). Este comité tenía por objetivo la presentación de las diversas investigaciones en temas de familias desde el Distrito y la Academia. En la agenda, se abordaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento plan de acción de la PPPF (SDP)</li> <li>• Socialización investigaciones en temas de familias, por el sector académico (Unimonserate, Univ. de la Salle, Univ. Nacional, Univ. Santo Tomás)</li> <li>• Socialización de estudios e investigaciones en temas de familias del Observatorio Poblacional, diferencial y de familias. (SDP)</li> </ul> <p>Sesión del 27 de octubre de 08:00 A.M. a 12:00 P.M. en el Archivo Distrital de Bogotá (Cl. 6b # 5-75). Este comité tenía por objetivo vincular a las y los ciudadanos representantes de las familias en un diálogo constructivo con la institucionalidad. En la agenda, se abordaron los siguientes temas:</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>b) Balance celebración Día de la Familia (Acuerdo 604 de 2015)</p> <p>c) Avances actualización Modelo de atención integral a las familias (MAIF 2.0)</p> <p>d) Avances construcción Enfoque de familias-cronograma.</p> <p>En los tres comités, se contó con la participación de todos los sectores y entidades invitados: Salud (SDS), Mujer (SDMujer), Educación (SED), Cultura Recreación y Deporte (SDCRD), Planeación (SDP), Gobierno (SDG), Movilidad (SDM), Hábitat (SDHT), Ambiente (SDA), Desarrollo Económico (SDDE), Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ), Secretaría General (SG), Secretaría Jurídica, Integración (SDIS), Caja de la Vivienda Popular (CVP), IDIPRON, IPES, IDIGER, IDR, ICBF (Regional Bogotá), SENA (Regional Bogotá). Universidades: Santo Tomás, La Salle, Unimonserate y Nacional de Colombia. Aldeas Infantiles S.O.S. Invitado permanente: Personería de Bogotá.</p> <p>El compromiso, asistencia y participación, es una de las <b>fortalezas</b> del comité, la cual se ha mantenido en las tres plenarios, a esto, se suma la actitud propositiva y participativa de las y los delegados asistentes, lo que ha permitido el desarrollo de las actividades propuestas, entre ellas, el evento de lanzamiento del Plan de Acción, la Feria de servicios dirigida a familias en el parque metropolitano el Tunal, el foro académico para que expertos conversen en torno a avances, retos y perspectivas en temas de cuidado, salud mental y familias, así como avanzar en la creación del portafolio de servicios dirigido a familias, entre otros.</p> <p>Igualmente, fue de buena aceptación por parte del CODFA, la propuesta de la Personería de Bogotá, de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la oferta del CODFA en temas de Salud Mental y Economía para las Familias</li> <li>• Participación Ciudadana - Intervención y reflexiones finales de las y los voceros de las Familias</li> <li>• Presentación IDPAC - Modelo de Fortalecimiento a instancias de Participación Ciudadana</li> <li>• Socialización de avances en el seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública para las Familias. (SDP)</li> </ul> <p>Sesión proyectada para el 15 de diciembre en la Universidad Nacional desde las 8:30 am, tiene por agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Balance del plan de trabajo del CODFA vigencia 2022</li> <li>• Seguimiento y recomendaciones implementación del Plan de Acción de la PP para las familias</li> <li>• Retos y proyecciones para 2023</li> <li>• Compromisos</li> <li>• Varios</li> </ul> <p>En los dos comités realizados, se contó con la participación de todos los sectores y entidades invitados: Salud (SDS), Mujer (SDMujer), Educación (SED), Cultura Recreación y Deporte (SDCRD), Planeación (SDP), Gobierno (SDG), Movilidad (SDM), Hábitat (SDHT), Ambiente (SDA), Desarrollo Económico (SDDE), Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ), Secretaría General (SG), Secretaría Jurídica, Integración (SDIS), Caja de la Vivienda Popular (CVP), IDIPRON, IPES, IDIGER, IDR, ICBF (Regional Bogotá), SENA (Regional Bogotá). Universidades: Santo Tomás, La Salle, Unimonserate y Nacional de Colombia. Aldeas Infantiles S.O.S. Invitado permanente: Personería</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>incluir en las sesiones ordinarias un punto que dé cuenta del seguimiento al plan de acción de la PP, a cargo de la SDP, quien ha dado retroalimentación a los informes presentados.</p>	<p>de Bogotá. Asimismo, se contó con la participación del IDPAC en el comité de participación ciudadana realizado el 27 de octubre y con delegados de familias de 3 localidades: Usme, Fontibón y Ciudad Bolívar.</p> <p>El compromiso técnico y la capacidad de respuesta de las entidades se ha visto reflejado como la mayor fortaleza en el cumplimiento del plan de trabajo y cronograma propuesto para la presente vigencia, por ejemplo, las mesas técnicas de comunicaciones y participación se han desarrollado con propuesta y gestión de feria de servicios, día de la Familia, Semana del Buen Trato. Asimismo, la actitud siempre propositiva de ha permitido el desarrollo de dichas actividades.</p>
<p>Instancias de coordinación en lo local</p>	<p>Según el Decreto 460/ 2008, en los territorios funcionan los Comités Operativos Locales para las Familias (COLFA). A través de estos espacios, se territorializa la PPPF, contribuyendo al posicionamiento de temas de familia en las agendas locales.</p> <p>A continuación, se presenta un resumen de los temas abordados durante las sesiones desarrolladas en el primer semestre de 2022 en las 20 localidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generalidades funcionamiento COLFA: Marco normativo, formulación y aprobación plan de trabajo, construcción-actualización directorios. Preparación CLOPS- metodología, socialización formulario dirigido a la comunidad para elegir temáticas CLOPS de Familia.</li> <li>2. Socialización de la PPPF, Resultados y Productos Plan de Acción 2021 – 2025, Derechos de las Familias en el contexto actual, Reconocimiento de la diversidad de las familias, autocuidado de la</li> </ol>	<p>Según el Decreto 460 de 2008, en los territorios funcionan los Comités Operativos Locales para las Familias (COLFA). A través de estos espacios, se territorializa la PPPF contribuyendo al posicionamiento de temas de familia en las agendas locales.</p> <p>Durante la vigencia julio a diciembre se llevaron a cabo los Comités Operativos Locales en las 20 localidades, según los cronogramas de trabajo de cada una de ellas: Usaquén; Chapinero; Santa Fe; San Cristóbal; Usme; Tunjuelito; Bosa; Kennedy; Fontibón; Engativá; Suba; Barrios Unidos; Teusaquillo; Antonio Nariño; Pte Aranda; Candelaria; Ciudad Bolívar; Rafael Uribe; Mártires y Sumapaz. Entre los temas abordados se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de la oferta de la Subdirección: Centros Proteger, Comisarías y el Plan de Acción de la Política.</li> <li>• Socialización de ofertas y rutas distritales: la Ruta de</li> </ul>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>familia, salud mental, implementación y transversalización de los enfoques diferencial-étnico y de género.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Lectura de realidades según localidad- violencia intrafamiliar (VIF)- Indicadores VIF y conducta suicida.</li> <li>4. Planeación conmemoración Día de la mujer y de la celebración Día de la Familia, balance.</li> <li>5. Socialización oferta servicios entidades del COLFA: Núcleos Problemáticos, Ruta Integral en Salud para el mantenimiento y la promoción, Ruta Atención en Salud Consumo SPA, Plan de Direccionamiento Estratégico en Salud, portafolio de servicios para Mujeres, Promotores del cuidado, Ruta de atención en trastornos mentales (SDS). Casa de Justicia (SSCJ). Programa Mi Familia, Estrategia para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, Sensibilización frente al cuidado y protección de la persona mayor, Socialización ruta, promoción y mantenimiento momento curso de vida y vejez (ICBF). Estrategia de Fortalecimiento Familiar, Escuela de cuidado de Familias (SED). IDPRON, Policía Nacional, Secretarías de la Mujer, de Ambiente (UAESP), de Cultura-IDARTES. <p>Proyectos SDIS: centros AMAR, jardines infantiles, Estrategia Centro día. Proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente". Proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá". Proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá".</p> </li></ol>	<p>Promoción y Mantenimiento de la Salud – Subred Norte; Oferta de los CDC´s; Servicios Casa de Justicia; Servicios de la Defensoría del Pueblo; Presupuestos Participativos Fase II – Alcaldías Locales; Exposición esquina redonda –Bronx Distrito Creativo; Presentación información sobre Presupuestos participativos; plan de fortalecimiento IDPAC; Socialización ruta RIA; Oferta de Subsidios para Vivienda por la Secretaría del Hábitat; Ruta educación inclusiva; Ruta Cardio Cerebro Vascular; Prevención de maternidad y paternidad temprana por Juventud; Ruta de Violencias. Salud y Autocuidado en el marco de la familia y Líneas distritales de escucha, apoyo emocional por la Subred Norte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de proyectos de inversión de la SDIS: Proyecto de Inversión 7744 "Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá; Proyecto Crecemos en la Ruralidad; Proyecto de inversión 7752 "Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá; Proyecto del Fenómeno de Habitabilidad en Calle; Socialización Modalidad Atención Primera Infancia; Socialización de la Política Pública de y para la adultez.</li> <li>• Presentación Acuerdo 152 de 2005 -Comité Local de atención y seguimiento a casos de víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual.</li> <li>• Socialización de oferta de otras entidades privadas, de la academia y Nación: Proyección Social de la Universidad Santo Tomás; Rutas de Niños, niñas y adolescentes (ICBF).</li> <li>• Presentación de los avances de implementación de Sistema del Cuidado (Manzana del Cuidado) por la</li> </ul>



III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Proyecto 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá”. Escuela de formación con énfasis en Familias democráticas. Portafolio de Servicios del Proyecto de Alimentación Integral por Bogotá. Sistema de cuidado (Manzanas de cuidado).</p> <p>6. Otros temas abordados durante las sesiones locales: instancias de participación local “Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez y Consejo de Sabios y Sabias”, Comité Local de atención y seguimiento a casos de víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, alerta temprana 046/2019 de la Defensoría del Pueblo, sobre el riesgo de algunas localidades de ser corredores de movilidad y zonas de control utilizadas por grupos de delincuencia articulada y su influencia en la vida familiar. Aportes conceptuales sobre Migración, Servicios Centro Distrital atención a migrantes, retornados y refugiados –CEDID.</p> <p>Socialización de otras Políticas Públicas: Evaluación PP de Infancia y Adolescencia; para asuntos LGBTI; Habitabilidad en Calle; de Salud Mental; de y para la adultez; de etnias; de Mujer y Equidad de Género.</p>	<p>Secretaría Distrital de la Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Propuesta técnica y metodológica para la construcción de la Red Local de protección a mujeres y sus familias, socializaciones de propuestas para las metodologías en los CLOPS, Portafolio de servicios, Agendas para las Semana del Buen Trato, Programación de conmemoración Día contra la ESCNNA.</li> <li>• Realización de talleres, módulos y actividades alrededor de los temas: Derechos Humanos, Enfoque Diferencial, Derechos de las familias.</li> </ul>
<p>Plan de acción</p>	<p>El Plan de Acción de la PPPF fue aprobado mediante documento CONPES #18 del 20 de diciembre de 2021. Cuenta con 11 resultados (previamente armonizados con las 20 metas de la PPPF) y 55 productos organizados según los 3 ejes y objetivos de la política pública. A continuación, se amplía el detalle de la estructura del Plan actualizado y sus avances:</p> <p><b>Eje 1:</b> Reconocimiento de la diversidad de las familias: <u>Resultados 4 y productos 17</u></p>	<p>El Plan de Acción de la PPPF aprobado en 2021, a través del CONPES 18, cuenta con 3 objetivos, 11 resultados y 55 productos organizados según los 3 ejes de la política pública:</p> <p><b>Eje 1:</b> Reconocimiento de la diversidad de las familias: <u>Resultados 4 y productos 17</u></p> <p><b>Eje 2:</b> Promoción de la Familia como ámbito de socialización democrática: <u>Resultados 3 y Productos 15</u></p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p><b>Eje 2:</b> Promoción de la Familia como ámbito de socialización democrática: <u>Resultados 3 y Productos 15</u></p> <p><b>Eje 3:</b> Seguridad económica y social: <u>Resultados 4 y productos 23</u></p> <p>Los productos de este Plan se encuentran en ejecución desde el año 2021 y los sectores han reportado los avances según los tiempos establecidos para ello. Durante el primer semestre de 2022, la SDP entregó el informe de seguimiento al Plan correspondiente a 2021, en resumen, informó que, para el corte a 31 de diciembre 2021, el avance acumulado de la política alcanzó un 42,3%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 41,9% de avance, tuvo una brecha positiva de 0,4%.</p> <p>Por otro lado, respecto al avance de 2022, la SDP, en el marco del CODFA del mes de junio, informó sobre los avances de 5 productos que son aquellos que por periodicidad y días de rezago debían reportar avance cuantitativo; vale la pena aclarar que, los otros 50 productos siguen en ejecución. Asimismo, para el segundo trimestre, se espera reporte de solo 6 productos que tienen periodicidad semestral con días de rezago superiores a 30, los demás deberán entregar reporte cuantitativo acumulado al menos del 1er trimestre. En este Plan de Acción los sectores y entidades vinculadas con productos en ejecución son: SED, SCRD, SD Mujer, SDIS y el IDIPRON, SDM, SDP, SDA y el IDIGER, SSCJ, SDG, SDDE y el IPES, SDS, SDH y la CVP, ONG Aldeas Infantiles SOS; por parte de la Nación, el ICBF y, de la academia, la Universidad Santo Tomás.</p>	<p><b>Eje 3:</b> Seguridad económica y social: <u>Resultados 4 y productos 23</u></p> <p>Los productos de este Plan se encuentran en ejecución desde el año 2021 y los sectores responsables a continuación mencionados han cumplido con la ejecución de manera comprometida: Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el IPES, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, la ONG Aldeas Infantiles SOS; por parte de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y, de la academia, la Universidad Santo Tomás. Lo que ha permitido el reporte oportuno correspondiente al III trimestre del 2022 con el avance en la ejecución del Plan de Acción para las Familias. En el momento se espera su revisión y aprobación, para proceder con el posterior envío oficial a la Secretaría Distrital de Planeación.</p>
Estado de implementación	<p>Dentro de los avances medibles en este primer informe de seguimiento, entregado por la SDP en el marco del Comité operativo para las Familias se destacó el producto "3.1.4.</p>	<p>En reporte oficial de la Secretaría Distrital de Planeación se menciona que, para el corte a junio 30 de 2022, el avance</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Estrategia territorial implementada para la atención a cuidadores y cuidadoras familiares de personas con discapacidad” de la Subdirección para la Discapacidad, quienes reportaron un avance del 100% de Cuidadores y cuidadoras familiares de personas con discapacidad atendidos-as en la Estrategia Territorial. Lo propio ocurrió en el reporte trimestral del producto, 1.2.4. Familias atendidas por el servicio psicosocial de la Subdirección para Asuntos LGBTI, en relación con identidad de género y orientación sexuales diversas, que reportó un avance al primer trimestre del 2022 de un 120%.</p> <p>En general, la implementación del plan de acción de la PPPF 2021-2025, reportó un cumplimiento del 30%, lo cual corresponde con lo esperado.</p>	<p>acumulado frente a la meta final de la PP alcanzó un 48,95%.</p> <p>Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 51,98% es posible afirmar que, actualmente se identifica un cumplimiento del 97%. Asimismo, es posible evidenciar los porcentajes de avance en cada objetivo:</p> <p><b>Objetivo 1.</b> Promover la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes a través del reconocimiento de la diversidad de estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades familiares, para la garantía de los derechos de las familias del Distrito. Tiene un acumulado sobre el avance ideal del <b>95%</b>, 5 de estos productos se destacan con un avance por encima del 90%:</p> <p><i>Producto 1.1.5.</i> A la fecha se han realizado 2 encuentros familiares lúdicos y recreativos en las localidades de San Cristóbal y Kennedy desde los que se ha contribuido a la transformación de imaginarios sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle. Allí, han participado las familias y diferentes entidades del Distrito como de la sociedad civil aportando al reconocimiento de la diversidad de las Familias en Bogotá.</p> <p><i>Producto 1.2.1</i> Desde la Secretaría Distrital de Movilidad se han adelantado 98 Capacitaciones en seguridad vial y cultura para la movilidad dirigidas a 3.017 personas, entre las que se encuentran: 1.081 adultos acompañantes de rutas escolares; 1067 conductores de ruta escolar; 421 docentes; y 448 padres de familia, aportando así a la promoción de comportamientos protectores de la vida en las vías y en especial de los usuarios más vulnerables.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p><i>Producto 1.2.4.</i> Desde la Subdirección para los asuntos LGBTI se han atendido 20 de 30 Familias proyectadas para ser atendidas por el servicio psicosocial de la Subdirección para Asuntos LGBTI, en relación con identidad género y orientación sexuales diversas.</p> <p><i>Producto 1.2.6.</i> En coherencia con el reporte, desde la Subdirección para los asuntos LGBTI se han acompañado en Procesos Socio Jurídicos a 35 Familias con necesidades relacionadas a temas de identidades de género y orientaciones sexuales diversas.</p> <p><i>Producto 1.4.1.</i> A la fecha la Secretaría de Educación del Distrito ha cumplido con el 100% de las estrategias dirigidas a fortalecer la participación de las familias en Instituciones Educativas Distritales -IED con un total de 207.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Incentivar en las familias la socialización de valores democráticos fundamentados en la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad y la equidad, a través del fortalecimiento de las relaciones y la convivencia familiar que permitan la promoción de sujetos autónomos. Tiene un acumulado sobre el avance ideal del <b>98%</b> y 5 de estos productos destacados con un avance por encima del 90% son:</p> <p><i>Producto 2.1.3</i> A la fecha la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia ha realizado 143 de 160 jornadas proyectadas de información, educación y comunicación para familias sobre violencia sexual y otros tipos.</p> <p><i>Producto 2.2.1</i> Según el reporte, la Secretaría de Educación del Distrito ha implementado en 142</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Instituciones Educativas Distritales - IED las escuelas de padres, madres y cuidadores de las que aportan al desarrollo de acciones de sensibilización con las familias para prevenir las violencias y promover sus derechos.</p> <p><i>Producto 2.2.6</i> La Subdirección para la Juventud mediante los equipos psicosociales y el equipo transversal de los centros Forjar, activaron 2 rutas en situaciones de riesgo por violencia intrafamiliar, 15 por amenazas en el territorio y garantías de derechos fundamentales, de igual manera se desarrollaron atenciones individuales y grupales con los adolescentes y jóvenes con enfoque de prevención de violencias, también, se realizaron dos (2) capacitaciones con los adolescentes vinculados a los centros en sanciones de Libertad asistida, prestación de servicios a la comunidad y el restablecimiento de derechos en las unidades operativas de Rafael Uribe y Suba. Finalmente, se realizaron 3 talleres con las familias de los participantes en relación con la prevención de violencia intrafamiliar, violencias de género, derechos humanos y democracia.</p> <p><i>Producto 2.3.2</i> Para el segundo trimestre de 2022, la ruta atendió al 100% de los defensores y defensoras de Derechos Humanos DDHH que presentaron hechos de amenaza en razón de su liderazgo. En tres (3) casos, defensoras en situación de riesgo inminente y urgente, madres cabezas de hogar, con algunas vulnerabilidades socioeconómicas. Además de brindársele orientación jurídica y acompañamiento psicosocial individual, se les otorgaron medidas preventivas transitorias que beneficiaron al núcleo familiar; dicha medida, consistió en apoyo para arrendamiento alimentación por dos meses.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p><i>Producto 2.3.3</i> La ONG Aldeas Infantiles SOS reporta que ha priorizado al 93.75% de familias para el servicio de acompañamiento para las familias en riesgo social, para promover el desarrollo familiar y la protección infantil.</p> <p><b>Objetivo 3.</b> Aunar recursos entre los sectores público y privado, la sociedad civil y la cooperación internacional, para contribuir en la ampliación de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades de las familias para avanzar en su inclusión económica y social. Tiene un acumulado sobre el avance ideal del <b>94%</b> y 5 de estos productos destacados con un avance por encima del 90%:</p> <p><i>Producto 3.1.1.</i> Desde el Instituto para la Economía Social – IPES del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo a la fecha se ha cumplido con el 100% de la meta proyectada al vincular a 120 personas que ejercen su actividad económica en el espacio público a programas de formación y capacitación principalmente en temas empresariales y de emprendimiento.</p> <p><i>Producto 3.1.2.</i> El IPES, ha logrado vincular al 100% de las personas interesadas en los programas de intermediación laboral y formación para el trabajo de la SDDE aportando a la seguridad económica y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas participantes y de sus familias.</p> <p><i>Producto 3.1.5.</i> La Secretaría Distrital de Integración Social desde la Dirección Territorial ha vinculado a 1.024 mujeres jefas de hogar, con quienes se concertó Contrato Social Familiar para que puedan recibir el bono con oportunidad.</p> <p><i>Producto 3.2.1.</i> Desde la Secretaría Distrital de Salud se ha superado la meta de atender a 24000 familias,</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>garantizando dicha atención a 30278 familias bogotanas en la Gestión Integral del Riesgo.</p> <p><i>Producto 3.3.2.</i> Desde la Caja de Vivienda Popular se registraron 603 títulos de predios, que facilitaron el acceso de familias a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, mediante acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias como mecanismo de cooperación con el fin de lograr la obtención del título de propiedad en las siguientes localidades: Santa Fé (48), Rafael Uribe (4), Ciudad Bolívar (397), Kennedy (4), Bosa (148), Engativá (1) y Usme (1).</p>
<p>Implementación del enfoque derechos, diferencial, de género, territorial, ambiental</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2022 las entidades responsables de productos en el Plan de Acción que reportaron avances en la implementación son: Desde la Academia con la Universidad Santo Tomás, se reportó avance en el marco de las comprensiones de Salud Mental, enfoque de derechos y centrado en los fenómenos clínicos que emergen en las relaciones familiares, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, género, diferencial y poblacional. La Dirección de Educación Preescolar y Básica de la SED, reportó avances en la implementación del enfoque de derechos humanos con una estrategia de acompañamiento para la movilización de la participación de las familias y la comunidad en el entorno educativo, reconociendo el lugar de las familias como colectivos de derechos y actores claves y corresponsables del proceso educativo con capacidad de agencia, más no como beneficiarios pasivos. También desde la construcción de documento orientador para la transversalización del</p>	<p>Durante el segundo semestre, las entidades han implementado los enfoques de Derechos, Diferencial, de Género, Territorial y Ambiental a través de la transversalización en los productos formulados en el Plan de Acción. Se han realizado talleres dirigidos en clave del enfoque diferencial poblacional, que buscan promover el reconocimiento de los derechos de las familias y su diversidad. Lo propio ocurre con los cursos realizados y dirigidos a padres, madres y personas cuidadoras, denominados: Observo, Identifico y Protejo de la Secretaría Distrital de la Mujer.</p> <p>Asimismo, se brindó acompañamiento a familias, a través de los servicios sociales distritales dirigidos a los sectores sociales LGBTI, adolescentes en embarazo y jóvenes en conflictos jurídicos. Vale la pena resaltar el trabajo con familias diversas que cuenten con alguno de sus integrantes con discapacidad, así como las familias en situación de vulnerabilidad. Se han adelantado jornadas de cualificación en los enfoques poblacionales, con la</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>enfoque de género en las diferentes estrategias del proyecto.</p> <p>Asimismo, desde la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, se transversalizan los enfoques de Derechos Humanos, de género, y diferencial con la implementación de las redes de aprendizaje y de la estrategia de Fortalecimiento Familiar con la promoción de los derechos de niñas, niños, jóvenes y en general de todo el núcleo familiar, el desarrollo de acciones que permiten sostener relaciones horizontales al interior de las familias desde las configuraciones y relaciones de género identificando el valor de la igualdad y la no discriminación, como condiciones indispensables para la convivencia ciudadana, desde el diálogo y participación de familias de los distintos grupos poblacionales respectivamente.</p> <p>En la misma Secretaría, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, avanzó en la transversalización de los enfoques a través de la oferta educativa diferencial implementada en la población joven y adulta en los colegios de jornada nocturna y de fin de semana; el enfoque de género en las mallas curriculares, guías pedagógicas, encuentros formativos con maestros y maestras que hacen parte de las estrategias educativas flexibles con enfoque diferencial; y a través de respuesta diferencial de acuerdo con los grupos poblacionales de especial protección constitucional (mujeres cuidadoras, población en actividades sexuales pagadas, personas privadas de la libertad, comunidad LGBTI)</p> <p>En el IDRD, se realizaron actividades en el marco de la estrategia "Recréate en Familia", orientadas a identificar y fortalecer los valores que permitan reconocer las habilidades y competencias individuales, grupales y familiares que contribuyan con el tejido social comunitario,</p>	<p>intención de mejorar y fortalecer los lazos y diálogos que faciliten el acercamiento y participación de las poblaciones. Desde las Comisarías de Familia atienden al 100% de la población, reconociendo los enfoques Diferencial Poblacional y de Derechos Humanos sin distinción, pues el acceso a la justicia es un derecho de todas y todos.</p> <p>Las Rutas de Formación Integral y los Programas de intermediación laboral y formación para el trabajo se adelantan con enfoque diferencial: Grupos etarios, mujer y género, adulto mayor, víctimas del conflicto, personas con discapacidad, situaciones que generan discriminación y segregación. Se benefició a las familias con apoyos alimentarios a través de las modalidades de Comedores Comunitarios – Cocinas Populares (22.083), bonos canjeables por alimentos (8552) y canastas alimentarias (4747) a las familias afro, indígenas y rurales de acuerdo con sus usos, costumbres y atendiendo a las diferencias culturales. También se destacan las acciones con enfoque diferencial para las familias con pertenencia étnica. Entre estas, el diálogo entre los equipos y las comunidades que reforzó el reconocimiento de enfermedades propias de la comunidad, los beneficios curativos y restaurativos de las plantas medicinales sagradas y de las terapias de medicina ancestral junto a la partería para curar o disminuir síntomas de aquellas y otras enfermedades. Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades de acompañamiento y movilización de procesos de vigilancia comunitaria los cuales inciden en la minimización de los riesgos de contagios en las comunidades étnicas frente a la emergencia sanitaria por COVID-19 y otras enfermedades de tipo respiratorio.</p>



III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>generando alternativas para el disfrute del tiempo libre y dirigidas a todos los grupos poblacionales diferenciales, etarios, étnicos y de género.</p> <p>Desde la Subdirección para la Juventud de la SDIS, se avanzó a través del Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud (SSSEJ) que toma como base para analizar a las y los posibles beneficiarios, el Índice de vulnerabilidad Juvenil. Este instrumento transversaliza el Enfoque diferencial poblacional, de Género y Territorial como criterio de priorización para la asignación de las transferencias monetarias condicionadas.</p> <p>La Subdirección para Asuntos LGBTI de la SDIS desarrolló procesos de atención psicosocial con Familias homoparentales sobre expresiones de identidad de género y orientaciones sexuales diversas y no hegemónicas, aplicando los enfoques diferenciales de género, orientación sexual, etario (ciclo de vida y étnico).</p> <p>En el caso del IPES, del Sector Desarrollo Económico, las rutas de Formación Integral realizadas, se adelantaron con enfoque diferencial: Grupos etarios, mujer y género, persona mayor, víctimas del conflicto, personas con discapacidad. Así, reportan el total de la población atendida: 10 personas mujeres son madre cabeza de hogar, 2 son cuidadores y 3 son víctimas del conflicto armado. 1 se reconoce como indígena y 3 pertenecientes a las comunidades NARP. 19 son mujeres y 4 son hombres.</p> <p>El ICBF avanzó en el acompañamiento psicosocial a familias con personas con discapacidad, generando acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de las familias con el propósito de promover</p>	<p>Finalmente, se abordaron los planes de cuidado familiar con enfoque en vivienda saludable en localidades del Distrito, se desarrollaron con familias que tienen sus viviendas ubicadas en zonas con factores de riesgo geográfico (cercanas a rellenos sanitarios, ríos, humedales, cementerios, aeropuerto, zonas de alto riesgo de deslizamiento-remoción en masa) garantizando la transversalización de los enfoques.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, reduciendo y mitigando de manera significativa los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia al interior del sistema familiar.</p>	
Participación social	<p>Vale la pena recordar que la participación ha sido promovida desde el proceso de actualización del plan de acción, mediante recomendaciones realizadas en el CODFA, para que las entidades las tuvieran en cuenta en el momento de la formulación de los productos del Plan de Acción. Seguido también es necesario recalcar la importancia de los comités operativos locales para las familias, espacios donde las organizaciones de base comunitaria que trabajan con familias, participan, fortaleciendo no solo dichos espacios, sino su incidencia política en los territorios, contribuyendo a posicionar temas de familia en las instancias locales.</p> <p>Por otro lado, desde el CODFA se planea que la sesión del mes de octubre 2022 tenga como protagonista a los delegados de familias de los territorios con el propósito de escuchar las problemáticas que viven las familias en las localidades. Finalmente, en eventos y jornadas proyectadas por el CODFA, como el lanzamiento del plan de acción de la PPPF, la feria de servicios, el foro académico, siempre se convoca a las Familias de la ciudad, escuchando sus inquietudes y propuestas</p>	<p>La participación de las Familia ha sido fundamental tanto para la actualización como para la territorialización del Plan de Acción de la Política Pública para las Familias, es por esto que la vinculación de los representantes de las Familias en las instancias Locales y Distritales siempre ha sido prioridad para la movilización social y la territorialización de la Política Pública.</p> <p>Como resultado del Comité Operativo Distrital para las Familias del 27 de octubre, se logró instaurar un diálogo constructivo entre 4 representantes de las Familias de 3 localidades donde las entidades asumieron compromisos para seguir trabajando por las Familias de Bogotá. Entre estos, estuvo que las entidades respondieran las preguntas que surgieron desde las Familias frente a la oferta y servicios dirigidos a la Salud Mental y el Buen Trato en las Familias de Bogotá.</p> <p>Por otro lado, la participación social y comunitaria estuvo presente en el desarrollo de más de 200 actividades programadas y articuladas con las entidades del Distrito para la celebración de la Semana del Buen Trato. Finalmente, es de resaltar el acercamiento positivo con la ciudadanía que ha permitido la realización de los talleres de Política Pública para las Familias en espacios educativos y empresariales como el caso de la Universidad Monserrate y el Grupo En Línea SA, entre otros.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
<p>o Conmemoración celebración</p>	<p>Celebración del Día de la Familia (Acuerdo 604 de 2015), aquí vale la pena mencionar que, por decisión unánime del Comité, este día de la familia se extendió con una serie de eventos y celebraciones desde lo local y distrital durante todo el mes de mayo. La inauguración en 2022 fue desde la feria de servicios que se realizó en el parque metropolitano el Tunal con una asistencia promedio de 600 personas y la participación activa de sectores y 53 entidades pertenecientes al Comité, entre otros la SDDE con la estrategia de mercados campesinos, Aldeas infantiles con oferta recreativa para niños, niñas y sus familias, el IDRD con actividades deportivas y recreativas para todas y todos, la subdirección para la juventud con su estrategia RETO que pretendió vincular madres o padres de familias jóvenes a sus transferencias condicionadas, igualmente las subdirecciones para la discapacidad, para los asuntos LGBTI, para la vejez y el proyecto creciendo juntos, estuvieron presentes, trabajando con las familias que visitaron los stand.</p> <p>En la celebración del Día de la Familia 2022 bajo el lema "SaludableMENTE nos cuidamos en familia" se realizaron 112 actividades de orden local y Distrital. Las actividades fueron en su mayoría virtuales, pero también hubo presenciales. Fueron 84 actividades locales con una participación de cerca de 7.500 personas y 28 actividades distritales con participación de cerca de 7.000 personas, para un total aproximado de 14.500 personas.</p>	<p>Entre el 17 y 25 de noviembre de 2022 se realizó la Semana del Buen Trato, bajo el lema "En Bogotá nos movemos por el buen trato, #SacaLoMejorDeTi". La semana del buen trato se institucionalizó mediante el Acuerdo 329 de 2008 con el objetivo de promover acciones pedagógicas para sensibilizar a la ciudadanía en el reconocimiento y prevención de las situaciones de violencia intrafamiliar y sexual, generando conciencia sobre la importancia de dar y recibir buen trato, como elemento fundamental para la convivencia y la prevención de la violencia, principalmente contra las niñas, los niños, las mujeres y las personas mayores.</p> <p>Durante el desarrollo de la Semana del Buen Trato, se realizaron en el distrito de Bogotá más de 220 actividades en articulación con todos los sectores, incluidos el orden nacional, internacional y la academia.</p> <p>Entre los eventos más destacados están:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rueda de prensa - En Bogotá nos movemos por el buen trato - Lanzamiento de la Semana del Buen Trato</li> <li>2. Jornadas inter-Locales Semana Distrital del Buen Trato: Feria de Servicios en el Parque Ciudad Tunal (localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito); Encuentros Inter locales- Interinstitucionales por el Buen Trato en el Parque Nacional (localidades de Suba, Usaquén, Chapinero, Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo); Programa de radio interlocal del Buen Trato juegos lúdicos pedagógicos (localidades de Fontibón, Kennedy, Bosa y Puente Aranda) 18 de noviembre; Foro Académico Universidad ECCI, Auditorio Aula Virtual Carrera 10</li> </ol>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p># 19 - 62 Sede Centro - Crisanto Luque "Reconocimiento del Amor como Movilizador de la Salud Mental" con funcionarios-as, profesoras-es (localidades de Mártires, Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Carnaval por el Buen Trato - Evento Central en el Parque Metropolitano Simón Bolívar</li> <li>4. Las familias de la mano apostamos por el buen trato – Evento Centros Proteger</li> <li>5. Foro Académico - El Arte del Buen Trato.</li> <li>6. Cine Foro -Me miro y te miras por el buen trato</li> <li>7. Conversatorio Webinar - Inclusión y buen trato en Bogotá</li> <li>8. Conversatorio - La ruta que salva vidas</li> </ol>
Recursos	<p>Proyecto de inversión "Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá"; meta 2: Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF. 6 profesionales especializados, 5 contratistas y 1 de planta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicador social, especialista en el mercadeo político y opinión pública.</li> <li>• Comunicador social experto en comunicación para el desarrollo y medios digitales desde el sector social</li> <li>• Sociólogo, candidato a Magister en gobierno urbano (profesional de planta)</li> <li>• Profesional en Relaciones Internacionales, Especialista en Voluntariado y Magíster en Política y Relaciones Internacionales.</li> <li>• Politóloga, Especialización en Gestión Pública</li> </ul> <p>Psicóloga. Magister en gestión de proyectos. Especialista en psicología clínica. Líder del equipo.</p>	<p>Proyecto de inversión "Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá"; meta 2: Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF. 6 profesionales especializados, 5 contratistas y 1 de planta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicador social, especialista en el mercadeo político y opinión pública.</li> <li>• Comunicador social experto en comunicación para el desarrollo y medios digitales desde el sector social</li> <li>• Sociólogo, candidato a Magister en gobierno urbano (profesional de planta)</li> <li>• Profesional en Relaciones Internacionales, Especialista en Voluntariado y Magíster en Política y Relaciones Internacionales.</li> <li>• Politóloga, Especialización en Gestión Pública</li> <li>• Psicóloga. Magister en gestión de proyectos. Especialista en psicología clínica. Líder del equipo</li> </ul>

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO		
CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Mecanismo de instrumentos de monitoreo y seguimiento	<p>La PPPF cuenta con un mecanismo de seguimiento establecido por la SDP-Dirección de equidad y políticas poblacionales. Este mecanismo consiste en el diligenciamiento trimestral de avances reportados por las entidades responsables de productos en una matriz de seguimiento diseñada y enviada por SDP al rector de la Política, en este caso, la SDIS, a través de la Subdirección para las Familias, quien funge como secretaria técnica del CODFA, informando a las entidades y realizando asistencia técnica en caso de ser necesario. Producto de estos reportes, SDP entrega de manera trimestral un informe de avance, donde presenta alertas y recomendaciones; para el caso del primer trimestre (comprendido entre enero y marzo), rindió dicho informe en el marco del comité operativo del 23 de junio: 91% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 4% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio y el 5% se encuentran en riesgo de no alcanzar a ejecutarse según la meta planeada para la presente vigencia.</p> <p>El procedimiento para realizar los reportes por parte de las entidades, es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud al sector líder de la política por parte de SDP</li> <li>- Recibo y revisión de los reportes de las entidades, por parte de la secretaria técnica. Retroalimentación a entidades.</li> <li>- Remisión por oficio a SDP, quien revisa la información cualitativa</li> <li>- Retroalimentación y alertas.</li> </ul>	<p>La PPPF cuenta con un mecanismo de seguimiento establecido por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Este mecanismo consiste en el diligenciamiento trimestral de avances cualitativos y cuantitativos en clave de la periodicidad de los productos (Trimestral, Semestral, Anual) reportados por las entidades responsables según fichas técnicas de productos en el Plan de Acción para las Familias.</p> <p>Dicha matriz, según rutina definida por SDP debe ser diligenciada y enviada a las oficinas de encargadas de aprobar los reportes desde cada entidad, en el caso de Integración Social a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE y la oficina de Planeación Distrital con la intención de aprobar dichos reportes, y sumarlos a los porcentajes de ejecución de la Política Pública para las Familias.</p> <p>De manera trimestral la SDP pública un reporte que da cuenta del estado de avance de la implementación del Plan de Acción de la Política Pública (3 reportes trimestrales del 1º. al 3er trimestre). Asimismo, de manera anual, entrega un (1) informe de ejecución de la Política Pública, que dará cuenta del estado de su implementación con corte a diciembre 31 de cada vigencia. Es decir, entrega 3 reportes trimestrales y 1 informe anual.</p>
Logros y dificultades de la política	* Cumplimiento del cronograma y plan de trabajo aprobado en la primera sesión del Comité Operativo para las Familias, para la vigencia 2022. En el primer semestre se	* Cumplimiento del cronograma y plan de trabajo del Comité Operativo para las Familias para la vigencia 2022.

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>han realizado 3/3 sesiones ordinarias (meses pares), con asistencia y participación activa de las entidades convocadas.</p> <p>* Lanzamiento de plan de acción aprobado mediante CONPES No. 18, para la vigencia 2021-2025 y se avanzó en su implementación y seguimiento, con el compromiso de 12 sectores distritales y una entidad del orden nacional (ICBF) que formularon productos dirigidos a las familias del distrito. 7 entidades anunciaron ajustes en sus productos y elevaron la solicitud a la secretaría técnica del Comité para continuar con el trámite establecido por la SDP para estos casos.</p> <p>* Implementación de la Estrategia de comunicaciones de la PPPF como mecanismo de divulgación, posicionamiento y territorialización de la PP a nivel distrital y local, con la vinculación activa de las entidades, sectores, academia y organizaciones que trabajan con familias en el distrito. La estrategia incluyó la realización de 11 programas de radio con emisión los viernes a las 3:00 PM.</p> <p>* Celebración del día y mes de la Familia (Acuerdo 604 de 2015), bajo el lema "SaludableMENTE nos cuidamos en familia" a través de una feria de servicios dirigidos a familias, el 15 de mayo en el parque metropolitano El Tunal (participación alrededor de 600 personas) y un foro académico desarrollado el 26 de mayo en la USTA (participación de alrededor de 200 personas), eventos en los que se promovió el cuidado y la salud mental en las familias.</p> <p>* Se avanza en la actualización del MAIF 2.0, como mecanismo de implementación y operación de la PP, con el propósito de mejorar la gestión y articulación para la garantía de los derechos de las familias en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>* Avanzar en la ejecución del Plan de Acción de la Política Pública para las Familias</p> <p>* Continuar posicionando y divulgando la Política Pública para las Familias a través de Estrategia de comunicaciones de la PPPF como mecanismo de territorialización a nivel distrital y local.</p> <p>* Celebración de la semana del Buen Trato (Acuerdo 329 del 2008) a través de más de 200 actividades a nivel Distrital y local en articulación con las entidades del Distrito, de la Nación, ONG y Academia. Bajo el lema 'En Bogotá nos movemos por el buen trato, #SacaLoMejorDeTi'</p> <p>* Se avanzó en la realización de espacios de cualificación en enfoque diferencial étnico para fortalecer las capacidades de los equipos territoriales para el abordaje de las poblaciones y su vinculación a los Comités Operativos Locales.</p> <p>* Portafolio de servicios para las Familias "Familiando por los Derechos" diseñado y divulgado en la entidades del CODFA</p> <p>*Se avanza en la implementación del MAIF 2.0, en 2 proyectos de 2 subdirecciones técnicas de la SDIS como mecanismo de gestión y operación de la PP, con 20 familias de Centros Proteger y 5 de sectores LGBTI. Con familias de la Subdirección de discapacidad y SubGil, se empezará en la próxima vigencia</p>

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>* En línea con el eje 1 de la PPPF “1. Promover la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes (...)” se avanzó en la atención a 9 familias a través del servicio psicosocial de la Subdirección para Asuntos LGBTI, en relación con identidad género y orientación sexuales diversas, de una meta final de 30.</p>	
<p>Retos y proyecciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar avanzando en la territorialización de la PPPF, a través de la implementación y seguimiento del plan de acción, en el marco de la gestión y articulación del Comité Operativo para las familias.</li> <li>• Continuar con el trámite para la actualización de la Resolución 1361/ 2011 que reglamenta el funcionamiento del Comité Operativo para las familias, divulgarla a los sectores y entidades, organizaciones, academia, familias y comunidad.</li> <li>• Avanzar en el posicionamiento de la Política Pública para las Familias a través de su Plan de Acción y el Modelo Integral de Atención para las Familias (MAIF 2.0), como mecanismos de gestión y operativización de la PP.</li> <li>• Consolidar y dar a conocer el portafolio de oferta institucional dirigida a familias del distrito (requisitos, rutas de acceso, contactos)</li> <li>• Fomentar la gobernanza multinivel con el propósito de garantizar el goce de los derechos de las familias como sujetos colectivos.</li> <li>• Avanzar en la caracterización de familias o de hogares familiares en los servicios y que se promueva la vinculación de las familias a los proyectos y programas, para trascender la intervención individual y segmentada centrada en algunos de sus miembros.</li> <li>• Es importante que los procesos de cualificación y asistencia técnica para la territorialización de las PP, sean programados con suficiente oportunidad, con estrategias y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer la territorialización de la PPPF, a través de la implementación y seguimiento del Plan de Acción para las Familias.</li> <li>* Actualizar la Resolución 1361 de 2011 que reglamenta el funcionamiento del Comité Operativo para las familias, divulgarla a los sectores y entidades, organizaciones, academia, familias y comunidad.</li> <li>* Avanzar en la actualización y aprobación en mesa GIS del MAIF 2.0 como mecanismo de gestión y operativización de la Política Pública para las Familias.</li> <li>* Fortalecer en los equipos locales de Familia las capacidades para el abordaje territorial de poblaciones étnicas diferenciales. Dicho fortalecimiento permitirá avanzar tanto en el cumplimiento de las acciones afirmativas como en el cumplimiento del producto 1.4.3 del Plan de Acción.</li> <li>• Proyectar cualificación del instrumento de reporte y seguimiento a las Políticas Públicas a través de la metodología CONPES.</li> </ul>

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	metodologías innovadoras, de tal manera que sean ejercicios que realmente contribuyan a los equipos locales en su rol de liderazgo y posicionamiento de las PP.	

V. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Evaluación de política	En este momento no se cuenta con evaluación de la PPPF	En este momento no se cuenta con evaluación de la PPPF
Conclusiones de la evaluación	En este momento no se cuenta con evaluación de la PPPF	No Aplica

Dependencia y nombre del equipo responsable: Equipo Política Pública para las Familias- Subdirección para la Familia  
Fecha de diligenciamiento: 15 diciembre de 2022